

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS SARA BORRELL. CONVOCATORIA AES 2023

A.- VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS				
PUBLICACIONES PERIODO VALORABLE: 2018 - final de plazo de presentación de solicitudes. <u>Autor/a principal de la persona candidata:</u> primer/a firmante, segundo/a firmante, último/a firmante o autor/a de correspondencia; Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales.	0-40	10 publicaciones, 4 puntos máximos por publicación, siendo posible: 0 puntos ninguna relevancia (no se aprecia) 1,5 puntos baja relevancia 3 puntos relevancia importante 4 puntos alta relevancia		
		Se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del artículo en el área de conocimiento • Posible aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica • Lugar que ocupa la persona candidata en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) • Papel desempeñado por la persona candidata en el trabajo del manuscrito • Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta • Adecuación del artículo respecto al lugar relativo que ocupa la revista 		
OTROS MÉRITOS	0-10	FSE (completo)	2 puntos	
		Contrato Río Hortega (completo)	6 puntos	
		Movilidad postdoctoral: 0-6	0 puntos	Nada
			2 puntos	Estancias breves (postdoctorales de entre 3 y 6 meses en el extranjero o entre 6 y 12 meses en España)
			4 puntos	Estancias significativas (más de un año de estancia postdoctoral en España o entre 6 y 12 meses de estancia postdoctoral en el extranjero)
			6 puntos	Estancias de excelencia en el extranjero (más de un año de estancia postdoctoral en el extranjero)
Otros méritos: 0-4	2 puntos	Premio extraordinario doctorado de la Universidad o Doctorado mención europea		
	0-2 puntos	Proyectos		
B.- VALORACIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS: 0-15 PUNTOS				
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA	0-5	Hasta 3 puntos	Aceptable	
		Hasta 3,5 puntos	Buena	
		Hasta 4 puntos	Muy buena	
		Hasta 5 puntos	Excelente	
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD	0-10	Hasta 6 puntos	Investigación Básica	
		Hasta 7,5 puntos	Mecanismos de Enfermedad	
		Hasta 8,5 puntos	Estudios sobre pacientes o poblacionales. El investigador tiene acceso a datos y muestras de pacientes	
		Hasta 10 puntos	Diagnóstico y tratamiento. El investigador y el proyecto tiene una interacción directa con pacientes	
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.				
C.- VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-35 PUNTOS				
PUBLICACIONES DE EL/LA JEFE/A DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2018 - final de plazo de presentación de solicitudes. <u>Autor/a principal jefe/a grupo:</u> primer/a autor/a, último/a firmante o autor/a de correspondencia; <u>Autor/a senior:</u> último/a firmante o autor/a de correspondencia; Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior.	0-25	10 publicaciones, 2,5 puntos máximo por publicación, siendo posible: 0 puntos ninguna relevancia (no se aprecia) 0,75 puntos baja relevancia 1,5 puntos relevancia importante 2,5 puntos alta relevancia		
		Se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del artículo en el área de conocimiento • Posible aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica • Lugar que ocupa el/la jefe/a de grupo en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) • Papel desempeñado por el/la jefe/a de grupo en el trabajo del manuscrito • Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta • Adecuación del artículo respecto al lugar relativo que ocupa la revista. En el caso de los grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1978 o fecha posterior, se valorará especialmente la capacidad de liderazgo, reflejada en la posición como firmante senior o autor de correspondencia		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0 puntos	Financiación no valorable	
		2 puntos	Financiación discontinua	
		4 puntos	Financiación continuada	
		6 puntos	Financiación solapante	
		8 puntos	Perfil excelencia	
		10 puntos	Perfil excelencia más financiación internacional	
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.				

PUBLICACIONES
Contabilizan:
<u>Candidato/a:</u> 10 publicaciones derivadas de la actividad investigadora del periodo 2018-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI).
<u>Jefe/a de grupo:</u> 10 publicaciones derivadas de la actividad investigadora del periodo 2018-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI).
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
Debe adjuntarse a la solicitud la documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.
No contabilizan:
Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.
No firma grupo/consorcio.